

**COM/CITEL RES. 156 (XIII-03)<sup>1</sup>**  
**CIBERSEGURIDAD**

La XIII reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**RECONOCIENDO:**

Que la operación segura y eficaz de la infraestructura de las telecomunicaciones globales es fundamental para el bienestar y desarrollo de todos los sectores de la economía y, por lo tanto, es de vital interés tanto para los gobiernos como para el sector privado,

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tercera reunión del CCP.I en Ciudad de México se aprobó una Resolución sobre Ciberseguridad (CCP.I/RES.35 (III-03)), que incluye un plan de trabajo sobre ciberseguridad,

**RESUELVE:**

1. Solicitar información a los Estados Miembro de la CITEL sobre los esfuerzos que realizan para mejorar la ciberseguridad, a fin de llevar a cabo el plan de trabajo de la CITEL sobre ciberseguridad.
2. Encargar al Presidente del CCP.I para que lleve a cabo este trabajo.

---

<sup>1</sup> COM/CITEL/doc.838/03 rev.1